

Certificado cumplimiento numeral 13 parágrafo 2 artículo 364-5 ET

Señores DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES Bogotá

LOS SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISORA FISCAL

CERTIFICAN:

- Que el Tecnológico de Energía e Innovación E-LERNOVA identificada con Nit. 900.750.134 es una Fundación Sin Ánimo de Lucro y una institución de educación superior Privada, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 4283 de 2014-03-27, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, con autonomía administrativa y patrimonial identificada tributariamente.
- 2. Que la contabilidad del Tecnológico de Energía e Innovación E-LERNOVA es llevada de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la fundación.
- 3. Que durante el año gravable 2020 se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 ET.
- 4. De igual manera certificamos:
- a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su Disolución y liquidación





Certificado cumplimiento numeral 13 parágrafo 2 artículo 364-5 ET

- b) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria enmarcada en artículo 359 del Estatuto Tributario actividad 1 (Educación. Conforme se define por las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994, 1064 de 2006, y 1804 de 2016: inciso: c) Educación superior, en sus diferentes niveles: técnico profesional. tecnológico y profesional universitario)
- 5. La declaración de renta y complementario del año gravable 2020 se presentará de acuerdo a su vencimiento.

Esta certificación se expide a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021) con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,

RICARDO STRIEDINGER CEPEDA

Representante Legal

C.C. 19.145.495

SANDRA C. ALVAREZ B

Revisora Fiscal Matricula 43.802-T

C.C. 51.771.0321

